



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL

FINANCIADO POR FONDOS MUNICIPALES

Nombre de la Consultoría:

CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO, UBICADO EN CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA".

Este CONTRATO (en adelante denominado el "Contrato") se celebra en este día **Lunes 02 de Abril del 2018**, entre **PEDRO ANTONIO MENUJIVAR ESCOBAR**, mayor de edad, soltero, hondureño, Ingeniero Forestal, con número de **identidad 1312-1982-00280**, número de **RTN. 1312-1982-002801**, actuando en su condición de **Alcalde Municipal** del Municipio de Valladolid, Departamento de Lempira, quien en lo sucesivo se denominará **EL "CONTRATANTE"**, con domicilio legal en el Municipio de Valladolid, Departamento de Lempira y el Señor **OSCAR ALBERTO ALVARADO MEDINA**, quien en lo sucesivo se denominará el **"CONSULTOR"**, mayor de edad, soltero, hondureño, Arquitecto, con **RTN. 04011984004013**, **Identidad 0401-1984-00401** y del domicilio en **Primera Calle Colonia San Martín Contiguo a SEL, Santa Rosa de Copán**.

CONSIDERANDO QUE el **Contratante** tiene interés en que el **Consultor** preste los servicios que se señalan a continuación, y

CONSIDERANDO QUE el **Consultor** está dispuesto a prestar dichos servicios,

POR LO TANTO, LAS PARTES convienen en lo siguiente:

1. **Servicios**
 - (i) El **Consultor** prestará los servicios de **CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO, UBICADO EN CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA"**; que se especifican en el **Anexo A, "Términos de referencia y alcance de los Servicios"**, que forma parte integral de este **Contrato**.
 - (ii) El **Consultor** presentará los informes al **Contratante** en la forma y dentro de los plazos indicados en el **Anexo B, "Obligación del Consultor de presentar informes"**.
2. **Plazo**

El **Consultor** prestará los Servicios y entregará los productos objeto de este **Contrato** dentro de un plazo máximo de **Ciento Cinco (105) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de la **ORDEN DE INICIO**, emitida por el **Alcalde Municipal**.
3. **Pagos**
 - A. Monto máximo



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

El Contratante pagará al Consultor una suma no superior a **CIENTO OCHENTA MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L. 180,000.00)** de los cuales corresponden por Honorarios profesionales la cantidad de **CUARENTA MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L. 40,000.00)** y corresponden a gastos de operación, oficina y alquiler de equipo, ect. La cantidad de **CIENTO CUARENTA MIL LEMPIRAS CON 00/100 (L. 140,000.00)**, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto. Por los servicios prestados en el Anexo A.

B. Calendario de pagos

El calendario de pagos será el siguiente:

B.1 PRIMER PAGO: por un valor de **L. 36,000.00** contra la presentación (documento impreso) de plan de trabajo e Informe Preliminar. **Equivale al 20% del monto contratado.**

B.2 SEGUNDO PAGO: por un valor de **L. 72,000.00** al entregar las propuestas (planos topográficos y georeferenciados, memorias descriptivas, documentación legal, cotizaciones, informes) y parámetros de diseño (documento impreso y digital). **Equivale al 40% del monto contratado.**

B.3 TERCER PAGO: por un valor de **L. 72,000.00** contra la entrega y aprobación de diseño final del estudio (presupuestos, especificaciones, memorias de cálculo y demás documentación faltante al expediente). **Equivale al 40% del monto contratado.**

El Contratante tendrá un plazo para la revisión de cada Informe y emitir observaciones al Consultor como se indica en la sección VI del Anexo A.

C. Condiciones de pago

Los pagos se efectuarán en **Lempiras**, moneda nacional, dentro de los 15 días contados a partir de la presentación de la(s) solicitud(es) de pago y aprobación de los respectivos **Productos** por el Consultor al **Coordinador** designado en el Párrafo #4, para cursar los pagos.

4. Administración de los Servicios

A. Coordinador

El Contratante designa al Encargado de la Unidad Técnica Municipal, Eliseo Pineda, como Coordinador del Contrato, quien será responsable de la coordinación de las actividades contempladas en este **Contrato**, por la recepción de las Solicitud(es) de Pagos y por la aprobación por parte del Contratante de los



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

Informes, para cursar los respectivos pagos.

B. Informes

Los informes enumerados en el **Anexo B**, "Obligación del **Consultor** de presentar Informes", deberán ser presentados durante el desarrollo de las actividades asignadas, y constituirán la base para los pagos que deberán efectuarse conforme a lo indicado en el Párrafo #3.

5. Calidad de los Servicios

El **Consultor** se compromete a prestar los Servicios de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad ética y profesional.

6. Confidencialidad

Durante la vigencia de este **Contrato** y dentro de los dos años siguientes a su término, el **Consultor** no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del **Contratante** relacionada con los servicios, este **Contrato** o las actividades u operaciones del **Contratante** sin el consentimiento previo por escrito de este último.

7. Propiedad de los materiales

Todos los estudios, informes, gráficos, programas de computación u otros materiales preparados por el **Consultor** para el **Contratante** en virtud de este **Contrato** serán de propiedad del **Contratante**. El **Consultor** podrá conservar una copia de dichos documentos y programas de computación.

8. Prohibición al Consultor de participar en ciertas actividades

El **Consultor** conviene en que, tanto durante la vigencia de este **Contrato** como después de su terminación, ni el **Consultor** ni ninguna entidad afiliada a éste podrá suministrar bienes, construir obras o prestar servicios (distintos de los Servicios y de cualquier continuación de los mismos) para cualquier proyecto que se derive de los Servicios o esté estrechamente relacionado con ellos.

9. Seguros

El **Consultor** será responsable de contratar los seguros pertinentes.

10. Cesión

El **Consultor** no podrá ceder este **Contrato** o subcontratar ninguna parte del mismo.

11. Rescisión Del Contrato

El **Contratante** podrá dar por terminado este **Contrato** si sucede cualquiera de los eventos especificados en los párrafos (a) al (c) de esta sub-cláusula. En dicha circunstancia, el **Contratante** enviará una notificación de rescisión por escrito al **Consultor** por lo menos con diez (10) días de anticipación a la fecha de terminación:

- (a) Si el **Consultor** no subsanara el incumplimiento de sus obligaciones en virtud de este **Contrato**, dentro de los siete (7) días siguientes de haber sido notificado o dentro de otro plazo mayor que el **Contratante** pudiera haber aceptado



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

posteriormente por escrito;

- (b) Si el **Contratante** determina que el **Consultor** ha participado en prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, de colusión u Obstructiva durante la competencia o la ejecución del **Contrato**.
- (c) Si el **Contratante**, a su sola discreción y por cualquier razón, decidiera rescindir este **Contrato**.

- 12. **Ley e idioma por los que se registrá el Contrato** El **Contrato** se registrá por las leyes de Honduras, y el idioma del **Contrato** será el español.
- 13. **Pago de Impuesto** El **Contratante** efectuará al **consultor** una deducción equivalente al 12.5% en concepto de retención del Impuesto Sobre la Renta calculado sobre el importe de sus Honorarios Profesionales, conforme a lo que estipula el Artículo No. 50 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Sin embargo si el **Consultor** presentara de manera oportuna constancia vigente extendida por Servicio de Administración de Rentas (SAR) de tener pagos a cuenta no se le efectuara retención alguna.
- 14. **Solución de controversias** Toda controversia que surja de este **Contrato** y que las Partes no puedan solucionar en forma amigable, deberá someterse a Ley de Arbitraje de Honduras.
- 15. **Fraude y Corrupción** El **Prestador de Servicio** declara que ha leído y acepta lo establecido.



POR EL CONTRATANTE:


ING. PEDRO ANTONIO MENJIVAR ESCOBAR
RTN. 1312-1982-002801
Alcalde Municipal de Valladolid, Lempira

POR EL CONSULTOR:


ARQ. OSCAR ALBERTO ALVARADO MEDINA
RTN. 04011984004013
Consultor



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

LISTA DE ANEXOS

Anexo A:	Términos de referencia y alcance de los Servicios
Anexo B:	Obligación del Consultor de presentar informes
Anexo C:	Desglose de Consultoría

Anexo A

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO, UBICADO EN CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA"

CONDICIONES GENERALES

I. OBJETIVOS

Objetivo General.

Contribuir al fomento turístico del Municipio de Valladolid, Lempira, mediante la recuperación de espacios públicos.

Objetivos específicos:

1. Realizar la planificación y diseño de áreas recreativas.
2. Definir el diseño, material, tamaño, temas, contenido y ubicación a instalar dentro de los senderos y en los diferentes sitios de esparcimiento de cada área.
3. Definir la metodología constructiva respectiva a fin de lograr cumplir a cabalidad con lo establecido en el diseño para cada área.

II. DESARROLLO DEL ESTUDIO Y DISEÑO

El estudio se desarrollará en las siguientes etapas:

1. Propuesta y Parámetros de Diseño del Proyecto: "Construcción de Parque Recreativo, Ubicado en Casco Urbano del Municipio de Valladolid, Departamento de Lempira"

Esta etapa comprende la definición y realización del levantamiento topográfico del Proyecto a Diseñar, el cual deberá desarrollarse con el acompañamiento de los Técnicos de la Municipalidad, y UTI los cuales antes de iniciar el trabajo topográfico deberán dar fe y constancia de la aprobación consensuada y voluntaria de los propietarios para dar el respectivo permiso de paso. Se solicita el acompañamiento de personal clave conocedor de la zona para identificación de la longitud de afectación que tendrá el predio el cual será identificado y georeferenciado en el documento de constitución de servidumbre (Nombre completo, firmado y con su estampa de huella digital). Así mismo se identificara (georeferenciado) en el plano topográfico los tramos vulnerables que pudieran representar riesgo para la operatividad de la estructura a construir.

Identificación de banco de materiales disponibles para la construcción del proyecto, sus costos de acarrees y sitios de ferreterías cercanas.

Se presentara la documentación en una carpeta ordenada y sistemática, en forma digital (NO USAR FORMATO PDF) e impresa. El informe impreso se presentará debidamente encuadernado, con todo lo solicitado para esta etapa.



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

2. **Diseño Final del Proyecto: "Construcción de Parque Recreativo, Ubicado en Casco Urbano del Municipio de Valladolid, Departamento de Lempira"** Comprende el desarrollo del estudio de ingeniería y formulación del sub-proyecto; como son el diseño, el desarrollo de planos finales, memoria de cálculo, cronograma, cuantificación y presupuesto, especificaciones de construcción, las consideraciones ambientales etc.

Se presentara la documentación en una carpeta ordenada y sistemática, en forma digital (NO USAR FORMATO PDF) e impresa del Estudio y Diseño. El informe impreso se presentará debidamente encuadernado, con todos los elementos que conforman el sub-proyecto propiamente dicho.

3. **Revisión Final del expediente**

En esta etapa se realizaran las observaciones y/o correcciones al diseño final.

III. PRODUCTOS ESPECÍFICOS

1. Para dar inicio a la consultoría se presentara lo siguiente:
 - Plan de trabajo para el desarrollo del sub proyecto e informe Preliminar
2. Propuesta y Parámetros de Diseño:
 - Plano Topográfico, identificando servidumbres (en el caso que se requiera), zonas identificadas como vulnerables y/o obras de mitigación propuestas para consideración al diseño.
 - Libreta y cálculo de levantamiento topográfico. (Formato Excel)
 - Memoria descriptiva (generalidades, objetivos, ubicación geográfica y localización georeferenciada, vías de acceso todo lo anterior revalidado con fotografías que incluya al diseñador del sub-proyecto (definición de alcances del proyecto).
 - Parámetros de diseño propuestos según criterios analizados en la evaluación de campo.
 - Constancias de Servidumbre. Formato de Cálculo de Acarreo, cotizaciones y ubicación de sitio banco de material georeferenciados
 - Planos de Georeferenciación (ubicación google earth)
 - Cotizaciones de Ferreterías
 - Informe fotográfico descriptivo.
3. Diseño Final de los Sub proyectos
 - Presupuesto por Actividades
 - Presupuesto por Insumos (incluidos sus respectivos costos por acarreo)
 - Especificaciones de Actividades
 - Fichas de Costos Unitarios
 - Listado de Accesorios (desglosado y con su respectiva cotizaciones)
 - Cantidades de obra (codificadas por actividad)
 - Planos generales y constructivos.
 - Consideraciones ambientales.
 - Cronograma.



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras CA

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

- Informes fotográficos y Anexos.

IV. CONTENIDO DEL EXPEDIENTE

En términos generales el estudio y diseño deberá comprender aspectos y seguir las indicaciones que a continuación se detallan:

1. Antecedentes y Descripción general del sub-proyecto.

Antecedentes de la situación actual descripción general de la población y resumen ejecutivo del estudio que incluya una síntesis del trabajo realizado, los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones, así: a) Descripción analítica de todos los elementos que componen el sub-proyecto, material de construcción, características y demás elementos que complementen una adecuada descripción.

2. Bases y criterios de diseño.

Para el diseño se seguirán en términos generales las normas y Especificaciones del Manual de Construcción del C.I.C.H y C. A. H. También, se tendrán en cuenta criterios para la protección de obras en base a las características del sitio en base a si existen zonas con amenazas o vulnerables a inundaciones, deslizamientos o hundimientos.

3. Memoria del análisis de suelos de ser necesaria.

Descripción de las actividades y medidas tomadas como consecuencia de la interpretación del estudio de suelo realizado, en los casos que aplique.

4. Memoria de cálculo. Por cada actividad presupuestada en el diseño detallado del sub-proyecto.

❖ Libreta de topografía debe de incluir :

- ✓ Planos Constructivos
- ✓ En caso de levantamientos con equipos digitales incluir un listado de puntos con la descripción y referencias necesarias.

4. Planos de construcción del Proyecto:

- ❖ Juego de Planos: Todos los planos serán elaborados en forma digital utilizando un software tipo CAD, La impresión a presentar deberá ser en formato 11" x 17" y los planos generales se presentarán en escalas horizontal y vertical que sea legible igual para planos de detalles. Todas las hojas de planos deberán contener las descripciones necesarias para entender cada elemento diseñado. Cualquier cambio a lo especificado anteriormente deberá ser aprobado por la Corporación Municipal de Valladolid. Los planos a presentar serán los siguientes:
 - Mapa de ubicación de la localidad o localidades incluyendo acceso actual e índice.
 - En general, los diseños de las diferentes estructuras o elementos deberán tener en cuenta las recomendaciones técnicas contenidas en las Especificaciones Técnicas Ambientales.
 - Planos eléctricos con diagrama unifilar si corresponde.



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras CA

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

5. Presupuesto

Incluyendo costo del sub-proyecto por componentes y cantidades de obra, costos de acarreo de los materiales de la zona y de transporte de los no disponibles en el lugar. Listado resumen con cantidades de materiales y herramientas. Los costos de los insumos serán cotizados en el área geográfica correspondiente al sub-proyecto. Adicionalmente al costo directo, se deberá consignar, con las debidas justificaciones los costos indirectos, utilidades y un resumen general de los mismos.

6. Cronograma de ejecución física. Utilizando la semana como unidad de medida, el Consultor presentará un cronograma de trabajo, con las actividades acordes a los renglones del costo de sub-proyecto y la obra física según los rendimientos de cada una de estas.

7. Lineamientos generales para mantenimiento de las obras.

Deberá contener como mínimo la descripción de las actividades básicas de mantenimiento, agrupadas por frecuencia, recursos humanos y herramientas y costos previstos para tal fin.

8. Especificaciones técnicas de construcción.

Se adjuntará al estudio una breve relación de las especificaciones técnicas de los diferentes elementos que conforman el sub-proyecto y de las especificaciones especiales a elementos en particular que lo ameriten.

9. Consideraciones ambientales del sub-proyecto. (incluidas en la memoria descriptiva)

Describir la metodología empleada y las medidas de mitigación de impactos ambientales negativos (movimiento de tierras, estabilización de taludes, protección de fuentes, etc.), que deberá cumplir con lo siguiente:

- ❖ Medidas específicas y diseños respectivos para disminuir la vulnerabilidad o amenazas de sitios como cárcavas, deslizamientos, zonas inestables
- ❖ Diseño de medidas de mitigación para los riesgos de contaminación por aguas negras, aguas grises o basuras.
- ❖ Incluir en el presupuesto global del sub-proyecto las medidas de mitigación propuestas.

V. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Adicionalmente al contenido indicado del sub-proyecto, el Consultor deberá coordinar la recopilación de la siguiente información.

- ❖ Documentación de que existen los permisos de servidumbre, en caso de que se requiera.
- ❖ Informe de las posibles afectaciones que el proyecto provocara durante su ejecución tales como: afectación de tierras privadas o ejidales, cercos.



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

VI. PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y PRÓRROGAS.

El plazo estipulado para el desarrollo de los estudios y diseños será de Ciento Cinco (105) días calendario desglosados de la siguiente manera:

Presentación (documento impreso) de plan de trabajo e Informe Preliminar (se debe presentar en los primeros Diez (10) días a partir de la orden de inicio.

Propuesta y Parámetros de Diseño Levantamiento topográfico, digitalización de planos topográficos, memoria descriptiva, recopilación de documentación legal, elaboración de planos georeferenciados, Informe fotográfico Veinte y ocho (28) días a partir de la orden de inicio.

Revisión de propuesta y parámetros de diseño: Cinco (5) días.

Diseño Final de Sub-proyecto: Elaboración de Presupuestos, especificaciones, memoria de cálculo, plan de administración operación y mantenimiento de la obra, consideraciones ambientales, cronograma, planos finales Cuarenta y nueve (49) días.

Revisión Final de Sub-proyecto: Diez (12) días.

Corrección a Sub-proyecto: Once (11) días.

En caso de necesitar prórroga para el desarrollo del Diseño, el Consultor deberá presentar por escrito la causa válida a la contraparte asignada por la Municipalidad, el cual verificará la razonabilidad de lo indicado y notificará por escrito al Consultor la aprobación o no de la prórroga al plazo contractual, en caso de ser negativo se aplicará una multa, equivalente al pago del trabajo que falte por presentar.

VII. MONTO Y FORMA DE PAGO

El Monto de los servicios de la Consultoría será por la **suma global de L. 180,000.00** el que incluye todos los honorarios y los gastos de movilización, hospedaje, alimentación, obtención de la información, análisis de laboratorio (de suelo), topografía, diseño, dibujo, reproducción y encuadernado de los estudios y otros gastos que el Consultor pueda incurrir para realizar los trabajos.

CONDICIONES ESPECÍFICAS

Plazo: 105 días

CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO, UBICADO EN CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA".

El proyecto plantea el diseño de un espacio público que cumpla función de Parque Recreativo para niños, jóvenes y adultos, además que sea apto para personas con discapacidad, en este espacio se pretende construir áreas de estancia, recreación y ocio, mobiliario urbano e iluminación del espacio público.

Alcances de la Consultoría



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

1. Se debe realizar una visita de campo para evaluar la ubicación de cada área constructiva que conformara el Parque Recreativo.
2. Establecer las recomendaciones pertinentes, las cuales, una vez consultadas y aprobadas, deberán ser incorporadas dentro del diseño.
3. Levantamiento topográfico de todas las áreas a diseñar dejando los respectivos bancos de Nivel e información necesaria en sitios de campo seguros y que no corran el riesgo de perderse o borrarse. Entregar libreta de apuntes de campo así como la base de datos, conteniendo la longitud, latitud y elevación de todos los puntos levantados.
4. Realizar un estudio y diseño de los senderos y gradas que estan dentro del proyecto.
5. El parque debe contar con una cancha polideportiva
6. Realizar un estudio y diseño de área de ejercicio para adultos.
7. Realizar un estudio y diseño de área de juegos para niños.
8. Se debe diseñar un quiosco elevado y mirador el cual debe ser construido sobre el tanque de almacenamiento de agua existente, se debe considerar área verde y colocación de bancas alrededor del tanque. Se recomienda evaluar el tanque para hacer las mejoras necesarias.
9. Realizar un estudio y diseño para parqueo para vehículos y bicicletas.
10. Considerar alrededor de todo el predio el diseño de una pista para bicicletas.
11. El parque también debe contar con un área de baños para hombres y mujeres.
12. Se deben realizar el estudio y diseño de las obras de mitigación que se requieran en todas las áreas constructivas.
13. Estudio y diseño de las instalaciones hidráulicas, sanitarias y aguas lluvias.
14. Estudio y diseño de las instalaciones eléctricas
15. Se debe considerar la colocación de basureros en sitios estratégicos del parque de recreación.
16. Realizar cualquier otra obra solicitada por la Corporación Municipal de Valladolid.
17. Se debe considerar un área verde sintética.

Productos a entregar

1. Estudio y diseño de la Construcción del Parque Recreativo, Ubicado en el Municipio de Valladolid, Departamento de Lempira.
2. Elaborar memoria descriptiva (generalidades, objetivos, ubicación geográfica y localización georeferenciada, vías de acceso todo lo anterior revalidado con fotografías que incluya el diseñador del sub-proyecto (definición de alcances del proyecto).
3. Levantamiento Topográfico (Libreta topográfica original y base de datos en digital)
4. Diseño Arquitectónico y constructivo

2.1 Planta de conjunto



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

- 2.2 Planta de Terracería
- 2.3 Planta Arquitectónica
- 2.4 Planta Paisajística
- 2.5 Elevaciones y secciones de las áreas que sean necesarias
- 2.6 Planta de techos
- 2.7 Planta de detalles de mobiliario urbano
- 2.8 Planta de pavimentos de piso
- 2.9 Detalles arquitectónicos y constructivos
- 2.10 Planta de iluminación
- 2.11 Planta de canalización aguas lluvias e hidraulico-sanitarias.
- 2.12 Diseño y secciones de calles, senderos y circulaciones (dentro del proyecto y perímetro definido a intervenir)

Todo el juego de planos debe ir sellado y firmado, además presentar el archivo en cad.

- 4. Entregar una memoria de cálculo de cantidades de obra
- 5. Cantidades de obra
- 6. Especificaciones técnicas por cada una de las actividades
- 7. Fichas de costos unitarios por cada una de las actividades
- 8. Presupuesto por actividades
- 9. Presupuesto por insumos
- 10. Cronograma de actividades
- 11. Maqueta virtual (volumetría del conjunto)
- 12. Se debe presentar toda la documentación una copia en digital y dos en físico.
- 13. Parámetros de diseño propuestos según criterios analizados en la evaluación de campo.
- 14. Constancias de Servidumbre en el caso que se requiera.
- 15. Formato de Cálculo de Acarreo, cotizaciones y ubicación de sitio banco de material georeferenciados.
- 16. Planos de Georeferenciación (ubicación google earth)
- 17. Cotizaciones de Ferreterías
- 18. Informe fotográfico descriptivo.
- 19. Listado de Accesorios (desglosado y con su respectiva cotizaciones)
- 20. Galería de fotografías



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

**Anexo B:
OBLIGACIÓN DEL CONSULTOR DE PRESENTAR INFORMES**

Se deberá realizar una entrega digital de los entregables definidos para cada etapa de la consultoría y las respectivas Constancias de Aprobación firmadas y selladas , para cada una de las etapas de la consultoría.

1. Para dar inicio a la consultoría se presentara lo siguiente:
 - 1.1 Plan de trabajo e informe Preliminar
 - 1.1 Informe de la situación actual de la comunidad (Vías de acceso, etc.)

2. Propuesta y Parámetros de Diseño
 - 2.1 Plano Topográfico, identificando servidumbres, zonas identificadas como vulnerables y/o obras de mitigación propuestas para consideración al diseño.
 - 2.2 Libreta y cálculo de levantamiento topográfico. (Formato Excel)
 - 2.3 Memoria descriptiva (generalidades, objetivos, ubicación geográfica y localización georeferenciada, vías de acceso todo lo anterior revalidado con fotografías que incluya al diseñador del sub-proyecto (definición de alcances del proyecto).
 - 2.4 Parámetros de diseño propuestos según criterios analizados en la evaluación de campo.
 - 2.5 Constancias de Servidumbre. Formato de Cálculo de Acarreo, cotizaciones y ubicación de sitio banco de material georeferenciados
 - 2.6 Planos de Georeferenciacion (ubicación google earth)
 - 2.7 Cotizaciones de Ferreterías
 - 2.8 Informe fotográfico descriptivo.

3. Diseño Final del Proyecto:
 - 3.1 Presupuesto por Actividades
 - 3.2 Presupuesto por Insumos (incluidos sus respectivos costos por acarreo).
 - 3.3 Especificaciones de Actividades
 - 3.4 Fichas de Costos Unitarios
 - 3.5 Memoria de Calculo y cantidades de obra (codificadas por actividad)
 - 3.6 Planos generales y constructivos.
 - 3.7 Consideraciones ambientales.
 - 3.8 Cronograma.
 - 3.9 Informes fotográficos y Anexos.



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras CA

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

Anexo C: "DESGLOSE DE CONSULTORÍA"

CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO, UBICADO EN CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA".

MONTO: L. 180,000.00

AREA CONSTRUCTIVA APROXIMADA 1500.00 M2

I. FASE DE DISEÑO:

NO.	CATEGORÍA		MONTO TOTAL (LEMPIRAS)
1	Topografía	L.	5,250.00
2	Esquema Básico	L.	10,500.00
3	Anteproyecto	L.	26,250.00
4	Planos generales y de detalles	L.	57,750.00
5	Planos estructurales	L.	19,250.00
6	Planos instalaciones hidráulico-sanitarias	L.	8,750.00
7	Planos instalaciones eléctricas	L.	17,500.00
5	Especificaciones técnicas	L.	5,250.00
6	Cantidades de obra	L.	5,250.00
7	Presupuesto	L.	5,250.00
8	Maqueta virtual	L.	5,250.00
9	Memoria descriptiva del proyecto	L.	1,750.00
10	Movilizaciones e impresiones	L.	12,000.00
	TOTAL		L. 180,000.00

NOTA: EL CONSULTOR DEBERA ESTAR EN LA DISPOSICIÓN DE RESPONDER LAS CONSULTAS PERTINENTES, QUE LLEGARAN A SURGIR DURANTE EL TIEMPO DEL PROCESO DE LICITACION ACERCA DEL PROYECTO DISEÑADO.

Arquitecto Bani Jasiel Cerrato Bueso
C.A.H 1019
Móvil: 95-03-41-57
Email: arquitectobanijasiel@gmail.com



OFERTA

DISEÑO PARQUE RECREATIVO VALLADOLID

Presenta: Arq. Bani Jasiel Cerrato Bueso
Cliente: Municipalidad de Valladolid, Lempira
Fecha: 22 de marzo de 2018
Lugar: Valladolid, Lempira

Área aproximada de construcción: 1,500m²

OFERTA ECONÓMICA

Topografía	L. 6,500.00
Anteproyecto	L. 36,500.00
Planos generales del proyecto	L. 58,000.00
Planos Estructurales	L. 21,000.00
Planos instalaciones Hidráulico-Sanitarias	L. 10,000.00
Planos instalaciones Eléctricas	L. 18,500.00
Especificaciones técnicas	L. 6,000.00
Cantidades de obra	L. 6,000.00
Presupuesto	L. 10,000.00
Maqueta Virtual	L. 7,000.00
Memoria Descriptiva	L. 3,000.00
Otros	L. 7,500.00
TOTAL	* L. 190,000.00

Nota: Al monto especificado se tendrá que adicionarle el pago del impuesto sobre la renta

TIEMPO DE ENTREGA

3 meses y medio

FORMA DE PAGO

Primer pago (Plan de trabajo e informe preliminar) 20%
Segundo pago (Propuesta y parámetros de diseño) 40%
Tercer pago (Contra entrega y aprobación diseño final) 40%




Arquitecto Bani Jasiel Cerrato Bueso
C.A.H 1019
Móvil: 95-03-41-57
Email: arquitectobanijasiel@gmail.com



OFERTA TÉCNICA

La oferta responde al interés para realizar el diseño arquitectónico-constructivo de un Parque Recreativo en el municipio de Valladolid, Lempira.

Producto a entregar

1. Topografía
2. Planos generales del proyecto
 - 2.1 Planta de conjunto
 - 2.2 Planta Arquitectónica
 - 2.3 Planta de terracería
 - 2.4 Elevaciones y Secciones
 - 2.5 Planta de techos y detalles
 - 2.6 Planta de pisos
 - 2.7 Planta de detalles generales
 - 2.8 Detalles arquitectónicos y constructivos
 - 2.9 Planta de aguas lluvias, hidráulicas y sanitarias
 - 2.10 Planos de instalaciones eléctricas
 - 2.11 Diseño de circulaciones del proyecto
 - 2.12 Diseño de obras complementarias, muros y contenciones
3. Maqueta Virtual
4. Cantidades de obra
5. Presupuesto
6. Especificaciones técnicas

El producto a entregar serán en formato digital e impreso (2 documentos Memoria completa del proyecto)

PRESENTA:

Arq. Bani Jasiel Cerrato Bueso

C.A.H. 1019

A professional stamp from the College of Architects of Honduras (CAH) is located below the text. The stamp is rectangular with rounded corners and contains the text: "CAH COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS" at the top, "BANI JASIEL CERRATO BUESO" in the middle, and "CAH - LIV - 1019" at the bottom. Below the stamp is a handwritten signature in blue ink.

OFERTA TECNICA-ECONÓMICA

DISEÑO PARQUE RECREATIVO VALLADOLID

Ciente: Municipalidad de Valladolid, Lempira

Fecha: 22 de marzo de 2018

Lugar: Valladolid, Lempira

Área aproximada a intervenir: 1,500m²

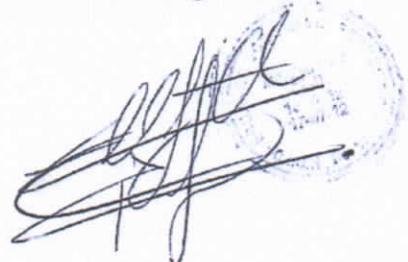
OFERTA TÉCNICA

El trabajo consistirá en el diseño de un Parque Recreativo en el municipio de Valladolid en base al plan de necesidades de la Municipalidad de Valladolid y términos de referencia.

Producto a entregar

1. Levantamiento Topográfico
2. Diseño Arquitectónico y constructivo
 - 2.1 Planta de conjunto
 - 2.2 Planta de terracería
 - 2.3 Planta Arquitectónica
 - 2.4 Secciones
 - 2.5 Planta de techos
 - 2.6 Planta de detalles de mobiliario urbano
 - 2.7 Planta de pavimentos de piso
 - 2.8 Detalles arquitectónicos y constructivos
 - 2.9 Planta de iluminación
 - 2.10 Planta de aguas lluvias, hidráulicas y sanitarias.
 - 2.11 Diseño senderos y circulaciones
 - 2.12 Diseño de obras complementarias
3. Cantidades de obra
4. Presupuesto
5. Especificaciones técnicas
6. Maqueta virtual

Se entregará dos documentos impresos, así como todos los archivos en formato digital de la consultoría e información adicional que se requiera.

A handwritten signature in black ink is written over a blue circular stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem.

OFERTA ECONÓMICA

Topografía	L. 7,000.00
Anteproyecto	L. 40,000.00
Planos generales del proyecto	L. 60,000.00
Planos Estructurales	L. 22,000.00
Planos instalaciones Hidráulico-Sanitarias	L. 10,000.00
Planos instalaciones Eléctricas	L. 19,000.00
Especificaciones técnicas	L. 7,000.00
Cantidades de obra	L. 7,000.00
Presupuesto	L. 7,000.00
Maqueta Virtual	L. 8,000.00
Memoria Descriptiva Proyecto	L. 3,000.00
Impresiones y otros	L. 10,000.00
TOTAL	* L. 200,000.00

Este monto no incluye el pago del impuesto sobre la renta

TIEMPO DE ENTREGA

3 meses y medio

FORMA DE PAGO

Primer pago (Plan de trabajo e informe preliminar) 20%
Segundo pago (Propuesta y parámetros de diseño) 40%
Tercer pago (Contra entrega y aprobación diseño final) 40%

PRESENTA:



Ing. Eduardo José Elvir Ferrufino
C.I.C.H. 5728

**OFERTA TÉCNICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE DISEÑO**

Cliente: Alcaldía Municipal de Valladolid, Lempira
Ubicación: Municipio de Valladolid, Lempira
Fecha: 22 de Marzo de 2018

**PROYECTO I
"PARQUE RECREATIVO VALLADOLID"**

Área Aproximada: 1,500 m²

Alcance de los trabajos:

El proyecto plantea el diseño de un espacio público que incluya áreas recreativas de esparcimiento y para deporte, así como el respectivo mobiliario, iluminación y baños.

Productos a entregar

1. Levantamiento Topográfico
2. Diseño Arquitectónico y constructivo
 - 2.1 Planta de conjunto
 - 2.2 Planta de terracería
 - 2.3 Planta Arquitectónica
 - 2.4 Planta Paisajística
 - 2.6 Elevaciones y secciones de las áreas que sea necesario
 - 2.7 Planta de techos
 - 2.8 Planta de detalles de mobiliario urbano
 - 2.9 Planta de pavimentos de piso
 - 2.10 Detalles arquitectónicos y constructivos
 - 2.11 Planta de iluminación
 - 2.12 Planta de canalización aguas lluvias e hidráulico-sanitarias.
 - 2.13 Diseño y secciones de calles, senderos y circulaciones (dentro del proyecto y perímetro definido a intervenir)
3. Presupuesto
4. Cantidades de obra
5. Especificaciones técnicas
6. Maqueta virtual (volumetría del conjunto)

PRODUCTOS A ENTREGAR

I documento general impreso del proyecto
Archivos en digital del proyecto

PRESENTA:



Arquitecto Urbanista: Oscar Alberto Alvarado Medina
C.A.H. 1026

OFERTA ECONÓMICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO

Cliente: Alcaldía Municipal de Valladolid, Lempira
Ubicación: Municipio de Valladolid, Lempira
Fecha: 22 de Marzo de 2018

"PARQUE RECREATIVO VALLADOLID"

Área Aproximada: 1,500 m²

Topografía	L.	5,250.00
Esquema Básico	L.	10,500.00
Anteproyecto	L.	26,250.00
Planos generales y de detalle	L.	57,750.00
Planos Estructurales	L.	19,250.00
Planos instalaciones Hidraulico-Sanitarias	L.	8,750.00
Planos instalaciones Electricas	L.	17,500.00
Especificaciones tecnicas	L.	5,250.00
Cantidades de obra	L.	5,250.00
Presupuesto	L.	5,250.00
Maqueta Virtual	L.	5,250.00
Memoria Descriptiva Proyecto	L.	1,750.00
Movilizaciones e impresiones	L.	12,000.00
Total Proyecto	L.	180,000.00

FORMA DE PAGO

Anticipo: 20% (al momento de comienzo del proceso de diseño)
40% (al momento de aprobación del anteproyecto)
40% (contra entrega de producto final)

TIEMPO DE ENTREGA

Tres meses y medio (105 días calendario)

PRESENTA:



Arquitecto Urbanista: Oscar Alberto Alvarado Medina
C.A.H. 1026



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

ORDEN DE INICIO
Proyecto de Infraestructura

Por este medio se autoriza el inicio de la Consultoría Individual para el diseño:

Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO, UBICADO EN CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA".**

Departamento: **LEMPIRA**

Municipio: **VALLADOLID**

Ubicación: **CASCO URBANO**

Contratante: **MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID**

Fondos a Ejecutar: **TRANSFERENCIAS MUNICIPALES**

Se establece como fecha oficial de inicio el día: **23 de Abril de 2.018.**

MUNICIPIO DE VALLADOLID, DEPTO. DE LEMPIRA: **23 de ABRIL de 2.018.**



Boya
ING. PEDRO ANTONIO MENJIVAR ESCOBAR
ALCALDE MUNICIPAL DE VALLADOLID

Recibido
23.04.18



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2018-2022

Email munivalladolid@yahoo.com

CONTRATO POR SERVICIOS CONSTRUCCION DE TRAGANTE DE AGUAS LLUVIAS EN EL BARRIO LA CEIBA, VALLADOLID LEMPIRA

La Municipalidad de Valladolid ,Lempira, representada legalmente por el alcalde Municipal Ing. **Pedro Antonio Menjivar Escobar** con domicilio en el Municipio de Valladolid Departamento de Lempira mayor de edad, Soltero, de nacionalidad Hondureña quien en adelante se denominará **contratista**; el Sr. **Edwin Gerardo Paz Pineda** , Mayor de edad, con domicilio en Valladolid Departamento de Lempira, con Tarjeta de Identidad N°.1326-1980-00177, quien en adelante se denominara **Contratado**, convenimos en celebrar el siguiente **CONTRATO DE SERVICIOS DE ALBAÑILERIA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE TRAGANTE DE AGUAS LLUVIAS EN EL BARRIO LA CEIBA.** Que se regirá Clausulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS. "LA MUNICIPALIDAD "en su condición de prestador de servicios requiere contratar los servicios de **EDWIN GERARDO PAZ PINEDA**, quien se compromete a laborar en calidad de albañil, en la **CONSTRUCCION DE TRAGANTE DE AGUAS LLUVIAS UBICADO EN EL BARRIO LA CEIBA CASCO URBANO DE VALLADOLID LEMPIRA.** Dada La naturaleza de los servicios requeridos se entiende que el presente contrato de duración de un mes se comenzara a trabajar a los 5 días a partir de la orden de inicio , estará sujeto a la renovación a menos que **LA MUNICIPALIDAD** asimismo lo requiera los montos contratado son los montos totales y máximo a pagar por "**LA MUNICIPALIDAD** " a el contratista por el periodo pactado,**CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.** "EL CONTRATISTA" deberá ejecutar las funciones y tareas descritas en los términos de referencia del cargo albañil Apoyar o desarrollar Tareas y / o actividades que le sean asignados dentro del marco de su competencia y cualquier otra actividad que se le asigne la municipalidad. La construcción del tragante se cuenta con las siguientes especificaciones. Nivelación de zanja para ubicación de alcantarillas. Ubicación de 10 alcantarillas de 15" (6 de ellas desvió al barrio la pila y casa donde Policarpo Najarro, 4 de ellas entre casa Policarpo Najarro hasta Centro de salud Viejo. Relleno de alcantarillas con material selecto, y pisoneado con bastón de mano. Construcción de 3 cajas receptoras de aguas lluvias (tragante) 2 de ellos de 1.70 x1.20 y otro por 1.25x80.Construcción de losa de 2.20 metros de ancho por 9 metros de largo. Construcción de rejillas para tragante con Angulo de 2 ¼.**CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** "EL CONTRATISTA" se compromete a cumplir con todas las obligaciones contraídas en la Cláusula segunda de este contrato y los términos de referencia que se anexan al contrato y todas las demás que le sean asignadas por la Municipalidad. **CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** "EL CONTRATISTA "Devengara en concepto de servicios prestados la cantidad de **Lps.52,000.00** por la construcción de 3 tragantes de aguas lluvias, 9 metros de losa y construcción de 3 rejillas , en el

barrio la ceiba, dicho pago se hará de transferencias municipales ,al cual no se le hará la respectiva retención del 12.5% por presentar constancia de pago de impuestos de la DEI.

Costos de construcción

Alimentación	6,000.00
Compra de materiales para rejillas	18,000.00
Mano de obra (rejillas)	8,000.00
Pago de ayudantes	10,000.00
Honorario	10,000.00
total	Lps 52,000.00

CLAUSULA QUINTA. EL SUMINISTRO DE MATERIALES Este será responsabilidad de la ferretería que la municipalidad contrate. Por la construcción de las rejillas este es responsabilidad de El contratado, el cual deberá de realizarlos con fondos propios, dicho monto será reflejado en el monto total del contrato. **CLAUSULA SEXTA. PARO DE CONSTRUCCION.** Si la construcción se detiene por causas mayores del contratado este deberá notificara por escrito a la municipalidad. **CLAUSULA SÉPTIMA, GARANTIA DE MATERIALES USADOS.** El contratado garantiza a la municipalidad de todos los Materiales incorporados a la obra serán nuevos al menos que se especifique de otra manera y que el trabajo será de buena calidad libre de fallas o defectos de conformidad con el contrato, todo trabajo que no cumpla las normas y este defectuoso será rechazado por la municipalidad. **CLAUSULA OCTAVA: DISPONIBILIDAD DEL SITIO DEL TRABAJO.** La Municipalidad de Valladolid se obliga a poner a disposición de el Contratado el área en que se deben de llevar a cabo los trabajos materia de este contrato así como así como su respectiva bodega para guardar los materiales empleados para la construcción de este proyecto **CLAUSULA : ACEPTACION DE CONDICIONES** .Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo, En fe de lo anterior, firman el presente contrato, en el municipio de Valladolid, Departamento de Lempira, a los 19 días del mes de abril del año dos mil dieciocho .

Por LA" MUNICIPALIDAD"



~~Ing. Pedro Antonio Menjivar E.
Alcalde Municipal~~

Por EL CONTRATADO

Edwin Gerardo Paz P.

Edwin Gerardo Paz Pineda
Albañil



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA

CUADRO COTIZACION MANO DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE TRAGANTE DE AGUAS LLUVIAS BARRIO LA CEIBA, VALLADOLID LEMPIRA

TEL. 9911-7369

Fecha: 16/09/2018

MAESTRO DE OBRAS Edwin Gerardo Páz .P.

Dirección y Teléfono: B: el cerro Valladolid L 9936 52 95

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo en Lempiras	
				Costo Unitario	Costo Total
2	CONSTRUCCION DE 3 TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS ,2 DE 1.70X120 Y 1 DE 1.25X80 , CONSTRUCCION DE LOSA DE 9 METROS POR 2.20 EN ALCANTARIA TIPO CANOA, CONSTRUCCION DE TRES REJILLAS CON ANGULO DE 21°				52,000.00
3					
4					
5					
6					
TOTAL Lps					52,000.00

Elaborado por: Eliseo Pineda Carabantes

Autorizado por: Ing. Pedro Antonio Menjivar E.

UTM ALCALDE MUNICIPAL
Firma y Sello Responsable
Edwin Gerardo Páz .P.

1326-1980-00177



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA

CUADRO COTIZACION MANO DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE TRAGANTE DE AGUAS LLUVIAS BARRIO LA CEIBA, VALLADOLID LEMPIRA

TEL. 9911-7369

Fecha: 16/07/2018

MAESTRO DE OBRAS *Edgar A Navarrete*

Dirección y Teléfono: *Bn el Cerro Valladolid Len 99462063*

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo en Lempiras	
				Costo Unitario	Costo Total
1					
2					
3	CONSTRUCCION DE 3 TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS ,2 DE 1.70X120 Y 1 DE 1.25X80 ,				
4	CONSTRUCCION DE LOSA DE 9 METROS POR 2.20 EN ALCANTARIA TIPO CANOA,				
5	CONSTRUCCION DE TRES REJILLAS CON ANGULO DE 30°				
6					
TOTAL Lps					<i>56,000.00</i>

Elaborado por: *Euseo Pineda Carabantes*

Autorizado por: *Ing. Pedro Antonio Menjivar E.*

UTM

ALCALDE MUNICIPAL

Firma y Sello Responsable

Edgar A Navarrete

13 26 1980 00 150



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIIRA

CUADRO COTIZACION MANO DE OBRA EN LA CONSTRUCCION DE TRAGANTE DE AGUAS LLUVIAS BARRIO LA CEIBA, VALLADOLID LEMPIIRA

TEL. 9911-7369

Fecha: 16/04/2018

MAESTRO DE OBRAS *J. Armando Herrera Serrano*

Dirección y Teléfono: *Barrio dios Valladolid*

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo en Lempiras	
				Costo Unitario	Costo Total
1					
2					55,000
3	CONSTRUCCION DE 3 TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS ,2 DE 1.70X120 Y 1 DE 1.25X80 ,				
4	CONSTRUCCION DE LOSA DE 9 METROS POR 2.20 EN ALCANTARIA TIPO CANOA,				
5	CONSTRUCCION DE TRES REJILLAS CON ANGULO DE 21/4				
6					
TOTAL Lps					55,000

Elaborado por: *Eliseo Pineda Carabantes*

Autorizado por: *Ing. Pedro Antonio Menjivar E.*

UTM *J. Armando Herrera Serrano* ALCALDE MUNICIPAL

Firma y Sello Responsable



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2014-2018

Email munivalladolid@yahoo.com

Orden de inicio.

NOMBRE DEL PROYECTO. CONSTRUCCION DE TRAGANTE DE AGUAS LLUVIAS

UBICACIÓN. BARRIO LA CEIBA, CASCO URBANO VALLADOLID LEMPIRA.

CONTRATISTA/ MAESTRO DE OBRAS SR EDWIN GERARDO PAZ PINEDA

FONDOS. MUNICIPALES

PROGRAMA. 06 DE INFRAESTRUCTURA/MITIGACION Y RIESGO

Se establece como fecha inicial del proyecto el 24 del mes de ABRIL del año 2018.

En fe de lo anterior firmo la presente orden de inicio en el municipio de Valladolid a los 19 días del mes de ABRIL del año 2018.



Pedro Antonio Menjivar E.
Alcalde Municipal

*Edwin Gerardo Paz P.
19/04/2018*